

Disciplina legislativa en la Cámara de Diputados de Chile, 2010-2014

Hernán Campos-Parra y Patricio Navia*

Resumen: Desde el retorno de la democracia en 1990 hasta 2010, Chile fue gobernado por la coalición centro-izquierdista Concertación. En ese periodo, el oficialismo fue más disciplinado en su comportamiento legislativo que la oposición. Pero no se sabía si era por su condición de centro-izquierda o por ser el partido en el gobierno. Dado que la derechista Alianza gobernó entre 2010 y 2014, ahora podemos evaluar si la mayor disciplina se explica por la condición de oficialista o por la ideología. Con datos de las 3189 votaciones realizadas en la Cámara de Diputados entre 2010 y 2014 evaluamos la disciplina en la Concertación y la Alianza. Además, evaluamos el efecto del trámite legislativo, las mayorías requeridas por cada proyecto, la aprobación presidencial y la etapa de gobierno sobre la disciplina legislativa del oficialismo y de la oposición. Confirmamos que el oficialismo es más disciplinado que la oposición —aunque ambos son más disciplinados cuando se votan leyes más importantes y en trámites más avanzados— y que la aprobación presidencial sólo tiene un leve efecto sobre la disciplina legislativa tanto en el oficialismo como en la oposición.

Palabras clave: disciplina legislativa, partidos políticos, coaliciones, aprobación presidencial, Congreso chileno.

Legislative Discipline in the Chilean Chamber of Deputies, 2010-2014

Abstract: Since the restoration of democracy in 1990 until 2010, the center-left Concertación coalition governed in Chile. During the period, Concertación parties were more disciplined in their legislative behavior than the rightwing Alianza opposition. That was either because they were in the government or because they were center-left. Since the

*Hernán Campos-Parra es cientista político de la Escuela de Ciencia Política, Universidad Diego Portales, Ejército 333, 2o piso, Santiago, Chile. Tel: 56 2 2679 8429. Correo-e: hernanjcampos90@gmail.com. Patricio Navia es profesor titular de la Escuela de Ciencia Política, Universidad Diego Portales y Clinical Professor of Liberal Studies de New York University, Ejército 333, 2o piso, Santiago, Chile. Tel: 56 2 2679 8429. Correo-e: patricio.navia@nyu.edu

Los autores agradecen los comentarios de dos árbitros anónimos y de Eduardo Alemán y David Martínez. También agradecen el financiamiento del Proyecto Conicyt/Fondap 15130009.

Artículo recibido el 10 de octubre de 2015 y aceptado para su publicación el 18 de agosto de 2016.

Alianza governed between 2010 and 2014, we can test if ideology or being in government explains higher legislative discipline. With evidence from 3 189 roll call votes in the Chamber of Deputies in the 2010-2014 period, we assess legislative discipline in the Concertación and Alianza. We also check for the effect of the legislative path, super majority requirements, presidential approval and the electoral calendar on legislative discipline. We confirm that the ruling coalition is more disciplined than the opposition —though both coalitions are more disciplined when voting more important legislation and legislation close to being promulgated— and that presidential approval has a marginal effect on legislative discipline both on the ruling coalition and the opposition.

Keywords: legislative discipline, political parties, coalitions, presidential approval, Chilean Congress.

Disciplina legislativa

En 2010, Sebastián Piñera se convirtió en el primer presidente de derecha democráticamente electo en Chile. A partir de entonces, ciertas generalizaciones existentes sobre el funcionamiento del sistema político chileno pudieron ser sometidas a verificación para determinar si lo que se había observado durante 20 años de gobiernos de la centro-izquierdista Concertación se mantendrían con la centro-derechista Alianza en el poder. Una de esas generalizaciones es que la Concertación era más disciplinada que la Alianza en su comportamiento legislativo. Pero no sabemos si esa mayor disciplina era por su orientación ideológica o por ser la coalición oficialista.

Analizamos la disciplina legislativa de la Alianza como gobierno y de la centro-izquierdista Concertación como oposición en las 3 189 votaciones realizadas en la Cámara de Diputados entre marzo de 2010 y marzo de 2014. Evaluamos si el trámite legislativo, las mayorías requeridas por los distintos tipos de leyes, la aprobación presidencial y el ciclo electoral afectan la disciplina legislativa de las coaliciones de gobierno y oposición. Confirmamos que el oficialismo es más disciplinado —aunque ambos grupos son más disciplinados cuando se votan leyes más importantes y en trámites más avanzados— y que la aprobación presidencial tiene un efecto positivo leve sobre la disciplina legislativa.

Después de discutir los principales determinantes de la disciplina legislativa, revisamos lo que se ha dicho respecto a los determinantes de la disciplina legislativa en el Chile posdictadura, subrayando la importancia del control del Ejecutivo, de los requisitos de mayoría para aprobar distintas leyes, al trámite de la ley, al calendario electoral y la aprobación presidencial. Formalizamos estas variables en cuatro hipótesis. Una vez presentada la metodología que usamos para evaluar la disciplina legislativa, repasamos

los aspectos más importantes del gobierno de Piñera. Analizamos la disciplina legislativa del oficialismo y la oposición, evaluándola a partir de quién controlaba el Ejecutivo, del trámite legislativo en que estaban los proyectos, del cuórum que se requería para su aprobación, del calendario electoral y de la aprobación presidencial al momento de la votación.

Determinantes de la disciplina legislativa

Las investigaciones sobre el comportamiento legislativo en general se basan en trabajos sobre el Congreso estadounidense que analizan la incidencia de diversos factores (contextuales, políticos e institucionales) sobre la conducta legislativa (Romer y Rosenthal, 1978; Hurley y Wilson, 1989; Covington, Wrighton y Kinney, 1995; Cohen *et al.*, 2000; Poole, 2005). Una de las variables dependientes más utilizadas en la disciplina partidista es el grado en el que los militantes de un mismo partido votan de igual forma en el Congreso.

En años recientes, se han multiplicado los estudios sobre el comportamiento del Legislativo en América Latina (Carey, 2009; 2003; Londregan, 2000; Morgenstern y Nacif, 2002; Morgenstern, 2004; Calvo, 2014; Alemán y Tsebelis, 2016), pero como los arreglos institucionales que rigen la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo y las reglas que determinan el comportamiento del Legislativo en América Latina difieren de las que existen en Estados Unidos, y varían entre distintos países de la región, es razonable suponer que los patrones que se observan en Estados Unidos pudieran no existir en países con distintas reglas de funcionamiento del Congreso y con dinámicas políticas diferentes (Londregan, 2000, p. 2; Carey, 2009).

De hecho, estudios comparados sobre legislaturas en América Latina coinciden en destacar el mayor predominio que poseen los presidentes sobre los poderes legislativos respecto a Estados Unidos (Morgenstern y Nacif, 2002; Alemán y Tsebelis, 2016). Shugart y Carey (1992) y Mainwaring y Shugart (1997) clasifican los poderes legislativos del Ejecutivo como proactivos y reactivos. Aunque el rango e intensidad de estos poderes varía entre los países de América Latina, el Ejecutivo tiende a ejercer un alto poder sobre el Legislativo —tanto con poderes proactivos como reactivos— por lo que resulta lógico suponer que los legisladores de los partidos de gobierno serán más disciplinados que los de oposición en la forma en que votan los proyectos de ley en el Congreso. Pero en su estudio sobre votos en sala (*roll call*) en Estados Unidos y América Latina, Morgenstern (2004) encuentra

patrones de comportamiento diferentes que atribuye a distintos incentivos institucionales. En su texto sobre el funcionamiento de los poderes legislativos en siete países de América Latina, Alemán y Tsebelis (2016) también reportan que el diablo está en los detalles, destacando la forma en que distintos incentivos y reglas condicionan el comportamiento de los poderes legislativos nacionales.

La consolidación de un sistema de partidos en torno a dos coaliciones, una de gobierno y otra de oposición, facilita la aplicación a Chile de modelos e hipótesis desarrolladas en torno al sistema bipartidista estadounidense. Si bien el sistema chileno también posee particularidades, el hecho de que el Poder Legislativo funcione como si estuviera formado por dos grandes bloques hace más pertinente la aplicación de modelos desarrollados en Estados Unidos para entender las causas de la disciplina legislativa en Chile.

Control del Ejecutivo

Entre los principales incentivos institucionales, el sistema electoral y las reglas que rigen su reelección de los legisladores influyen en el comportamiento de los legisladores (Carey, 2009). Dependiendo del sistema electoral, los intereses de los partidos pueden contraponerse con los intereses individuales de los legisladores. El número de partidos, el tipo de Congreso (unicameral o bicameral), el régimen político (presidencialismo o parlamentarismo) y las normas que rigen el proceso legislativo también influyen sobre la conducta de los congresistas (Carey, 2009). Analizando los efectos institucionales sobre la unidad partidaria en 19 países, Carey demostró que en sistemas parlamentarios los partidos gobernantes están más unificados, mientras que en los presidenciales tienden a ser más frágiles.

La ideología también es un determinante sobre la forma en que votan los legisladores en el Congreso (Cox y McCubbins, 2005; Morgenstern, 2004). Como a menudo ideología y militancia partidista coinciden, muchas veces ambos conceptos son tratados de forma intercambiable. Pero independientemente de la ideología, la militancia partidista por sí sola también ejerce un rol. Los partidos inducen a los legisladores a una mayor disciplina desplazando los intereses particularistas como determinantes del comportamiento legislativo (Cox y McCubbins, 2007). Ya que los legisladores tienen incentivos para defender sus intereses particulares, los partidos diseñan mecanismos que eleven los costos de indisciplinarse para los legisladores respecto a la posición oficial del partido. La disciplina es el resultado del

poder que ejerce el partido sobre los legisladores a través de incentivos y sanciones que pueden tener como fin último la reelección o la distribución de recursos obtenidos por el partido en sus negociaciones con el Ejecutivo (Hix, 2004; Sieberer, 2006; Carey, 2007).

En el caso que aquí estudiamos, el efecto de la ideología y el de la militancia partidista no pudieron ser analizados por separado entre 1990 y 2010 en tanto la coalición centro-izquierdista siempre estuvo en el poder. Pero a partir de 2010, cuando la derecha llegó al poder, ganando la elección presidencial y también logrando el control de la Cámara de Diputados, se puede analizar si lo que induce a mayor disciplina en el Legislativo es la condición de oficialista o la mayor disciplina partidista que históricamente ha caracterizado a los partidos de centro-izquierda.

En lo que respecta a ideología, al analizar las posiciones legislativas de los partidos chilenos entre 1997 y 2000, Alemán y Saiegh (2007) sugieren que el sistema electoral los forzó a unirse en coaliciones y que el antiguo sistema de partidos de tercios —izquierda, centro y derecha— fue reemplazado por una división en torno a la centro-izquierdista Concertación y la derechista Alianza. Otras investigaciones han mostrado que la conducta de los legisladores de la Concertación, en tanto coalición de gobierno, fue más disciplinada que la Alianza, la principal coalición de oposición en el periodo 1990-2010 (Toro, 2007; Martínez, 2014).

A su vez, el régimen político chileno se caracteriza, respecto a otros países de la región, por el poder exagerado que posee el presidente (Siavelis, 2000; Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 1997). Con todo, el diseño institucional induce a una fuerte cooperación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la promulgación de proyectos de ley (Aninat *et al.*, 2006; Aninat, 2006). Los poderes proactivos del Ejecutivo se materializan en urgencias e iniciativas exclusivas de ley. El presidente puede otorgar celeridad a la tramitación de un proyecto con urgencia simple, suma urgencia o discusión inmediata (30, 15 y seis días para discutir y aprobar el proyecto de ley, respectivamente).¹ Las iniciativas exclusivas le permiten al mandatario enviar mensajes al Congreso en áreas estratégicas como el presupuesto, servicios públicos, división político-administrativa del país, sueldos y seguridad social, entre otras materias (Siavelis, 2001; Fuentes, 2013). Entre los poderes reactivos destaca el veto, que le permite al presidente rechazar un proyecto de ley (veto absoluto) o realizar indicaciones u objeciones a deter-

¹ Art. 27, Ley núm. 18.918.

minados artículos de la iniciativa (veto parcial) (Alemán y Tsebelis, 2005). Luego, parece razonable suponer que, dado el marcado presidencialismo, la mayor disciplina legislativa de una coalición podría explicarse por el hecho de que esa coalición controla el Ejecutivo.

A partir de esta discusión, planteamos nuestra HIPÓTESIS 1: *Los partidos de gobierno son más disciplinados que los partidos de oposición*. El mecanismo causal se basa en que, dado el fuerte presidencialismo chileno y el control que ejerce el presidente sobre el presupuesto, el gobierno tiene más herramientas para inducir la disciplina en el oficialismo y la indisciplina en la oposición a través de iniciativas de gasto que afectan a los distritos de los legisladores. Como el Ejecutivo puede usar gasto en la forma de *porkbarrelling*, la disciplina en la coalición oficial debería aumentar así como debería aumentar la indisciplina en la oposición.

Trámite legislativo, mayorías requeridas y disciplina legislativa

Otra clave para entender el funcionamiento del Legislativo radica en conocer quién controla la agenda y qué tanto poder puede ejercer a través de ese control (Cox y McCubbins, 2005). De hecho, las reglas del juego legislativo influyen fuertemente en la capacidad del partido mayoritario para disciplinar el comportamiento de sus legisladores (Cox y McCubbins, 2007). En la medida en que haya otros actores políticos que ejercen poder sobre el comportamiento de los legisladores —como los gobernadores provinciales— la capacidad de ejercer disciplina al interior del Congreso dependerá de otra estructura de incentivos (Jones *et al.*, 2002; Calvo, 2014).

En Chile, el rol de las bancadas partidistas y la existencia de instituciones internas dentro del Congreso inducirían a una conducta disciplinada de los legisladores (Visconti, 2011; Toro, 2007). Una conducta disciplinada sería premiada por la cúpula partidista con la repostulación del congresista mientras que un comportamiento insubordinado hacia el partido pondría en peligro su reelección (Alemán y Saiegh, 2007).

Además, el Ejecutivo chileno controla la agenda a través de las urgencias (Alemán y Tsebelis, 2005), por lo que la priorización que da el Ejecutivo a las leyes que considera más importantes también constituye una fuerte señal para los legisladores respecto a las prioridades del Ejecutivo. Adicionalmente, la Constitución determina la importancia de ciertas leyes al establecer distintos tipos de cuóruns. Resulta lógico suponer que tanto las prioridades del Ejecutivo como el tipo de cuórum tendrán efectos sobre la

disciplina en los legisladores de su coalición. Las iniciativas que estén más avanzadas en el trámite legislativo —y por lo tanto estén más próximas a convertirse en ley— y las que requieren de cuórum más altos —por su mayor importancia en el diseño institucional— debieran inducir a una mayor disciplina en los legisladores oficialistas. De hecho Aninat sugiere que, para el caso chileno, “la existencia de cuórum especiales exige al gobierno alcanzar acuerdos más amplios para la aprobación de proyectos de ley en materias afectas a dichos cuórum” (Aninat, 2006, p. 140).

De ahí que nuestra HIPÓTESIS 2 postule *que la disciplina legislativa del oficialismo aumenta a medida que se eleva el tipo de cuórum y avanza el trámite constitucional en el Congreso. En la oposición, el efecto es opuesto*. Ya que a medida que avance el trámite constitucional o se requiera mayor cuórum para aprobar una ley, el Ejecutivo tiene más incentivos para usar herramientas que induzcan a una mayor disciplina en el oficialismo. A su vez, cuando se requieren cuórum más altos, aumentan los incentivos para salir a buscar algunos votos de la oposición, por lo que se debería ver una mayor indisciplina en los legisladores de oposición.

Ciclo electoral y disciplina legislativa

El periodo de un presidente se puede dividir en tres etapas. La primera, que obedece a la cercanía con la elección, es llamada luna de miel (Aleman y Calvo, 2008), ya que los presidentes son evaluados favorablemente en sus primeros meses de gobierno, los congresistas estarían más inclinados a respaldar los proyectos enviados por el Ejecutivo. De hecho, el *honeymoon* es “el momento más propicio para las iniciativas presidenciales” (Fleisher, Bond y Wood, 2008, p. 10). A su vez, cuando el presidente llega al final de su mandato y no existe reelección inmediata, su poder se debilita —periodo que se conoce como el de pato cojo (*lame duck*)— en tanto los legisladores comienzan a mostrar lealtad a los candidatos con más posibilidades de ser electos presidentes (Barrett y Eshbaugh-Soha, 2007). Podemos sugerir, entonces, que la aprobación presidencial está sujeta al calendario electoral que, en un principio, ayuda al Ejecutivo impulsar su agenda en el Congreso, pero, hacia el final del periodo, le dificulta encontrar apoyo legislativo. Ahora bien, pudiera existir una relación endógena entre aprobación presidencial y disciplina partidaria. Dado su efecto sobre la eficiencia legislativa, la disciplina partidaria produce más confianza en los electores, lo que se traduce en mayores grados de popularidad presidencial. Con todo, en la medida que vemos mayor aproba-

ción presidencial, también debiésemos ver más disciplina legislativa en el oficialismo, especialmente en el periodo de luna de miel.

En el caso de Chile, Alemán y Navia (2009) reportan que el Ejecutivo tiene mayor éxito en lograr aprobar sus iniciativas durante el primer año de gobierno, lo que supone que en ese periodo presumiblemente hay mayor disciplina en la coalición de gobierno —aunque el foco de ese estudio está puesto en el éxito del Legislativo, no en la disciplina partidista.

A partir de esta discusión, nuestra HIPÓTESIS 3 postula *que, durante el periodo de luna de miel, el oficialismo es más disciplinado que la oposición y que la disciplina oficialista decae en el último año de gobierno*. Esperamos que la disciplina en el oficialismo sea mayor cuando el presidente acaba de ganar un mandato con votación mayoritaria, porque muchos de los legisladores oficialistas deben, al menos en parte, su elección a la popularidad del candidato presidencial ganador. En el último año, como el presidente en Chile no puede buscar la reelección, disminuye la disciplina en el oficialismo, en tanto muchos legisladores que sí buscan la reelección se alinean en torno a los candidatos presidenciales que, por motivos de campaña, marcan distancia del gobierno saliente.

Aprobación presidencial y disciplina legislativa

Hay un conocido efecto de la aprobación presidencial sobre la intención de voto (Panzer y Paredes, 1991; Nannestad y Paldam, 1994). Una alta aprobación presidencial también hace más fácil al Ejecutivo impulsar su agenda (Covington, Wrighton y Kinney, 1995; Eshbaugh-Soha, 2005). Los presidentes populares usan su popularidad para influir en el Congreso (Canes-Wrone y De Marchi, 2002). Los partidos oficialistas también aspiran a estar cerca de los presidentes cuando éstos tienen alta popularidad (Calvo, 2007).

Navia y Walker (2010) argumentan que una alta popularidad presidencial puede estimular la cooperación y el apoyo entre organismos que poseen poder de veto. Ya sea por sus propias aspiraciones a buscar la reelección o porque quieren satisfacer a sus liderazgos partidistas, los legisladores tienden a alinearse en torno a presidentes populares. De hecho, los “miembros del Congreso no quieren correr el riesgo de alienar a sus electores al oponerse a las preferencias políticas de un presidente popular” (Barrett y Eshbaugh-Soha, 2007, p. 103). Por el contrario, “cuando un presidente es impopular, muchos políticos del partido del presidente se distancian de él o ella” (Mainwaring, 1992, p. 24), para no poner en riesgo su posibilidad de reelección.

Calvo (2007) analiza la incidencia de factores contextuales sobre el éxito de las iniciativas presidenciales en Argentina, probando el efecto de la opinión pública, el número de asientos controlados por el partido del presidente, la distribución de recursos (*pork*) y los decretos presidenciales sobre el éxito legislativo. Remarcando la relevancia de la alta disciplina y la cartelización al interior del Congreso argentino, Calvo (2007) concluye que una alta popularidad presidencial y un buen desempeño económico inciden positivamente en la aprobación de mensajes presidenciales. Aunque para el caso de Chile, Alemán y Navia (2009) reportan que la aprobación presidencial no influyó sobre capacidad del Ejecutivo para convertir sus mensajes en ley. Aquí, complementamos ese debate con evidencia del gobierno de Sebastián Piñera para evaluar si la aprobación presidencial tiene un efecto positivo sobre la disciplina legislativa en el oficialismo.

Por lo tanto, nuestra HIPÓTESIS 4 postula *que una alta aprobación presidencial aumenta la disciplina legislativa en la coalición oficialista*. El argumento causal es que una buena imagen del presidente incentiva a miembros del oficialismo —e incluso de la oposición— a tener una postura más cercana al mandatario, en virtud de su buen desempeño en el gobierno, o bien de sus atributos personales.

En lo que sigue, sometemos a evaluación estas cuatro hipótesis para el periodo legislativo comprendido entre marzo de 2010 y marzo de 2014, coincidente con el gobierno de Sebastián Piñera, el primer presidente de derecha en Chile desde el retorno de la democracia en 1990.

El gobierno de Sebastián Piñera

En 2009, tras veinte años en el poder, la centro-izquierdista Concertación sufrió su primera derrota electoral. Las elecciones presidenciales del 13 de diciembre y la segunda vuelta del 17 de enero de 2010 permitieron a la derecha, después de casi medio siglo, regresar democráticamente al poder.

El fracaso de la Concertación se explica por la creciente fragmentación al interior del oficialismo manifestada en la renuncia de legisladores durante el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010), por la elección municipal de 2008, en la que la coalición centro-izquierda se presentó en dos listas, y por la desacertada elección del candidato presidencial (Contreras, 2010). La creciente deserción de legisladores en el periodo de Bachelet y los conflictos entre sus partidos marcaron el progresivo declive de la Concertación. En 2009, el debate sobre la realización de primarias presidenciales en la

CUADRO 1. Resultados de las elecciones presidenciales, 2009-2010

Candidatos	Coalición	1° vuelta presidencial (%)	2° vuelta presidencial (%)
Sebastián Piñera	Alianza (Coalición por el cambio)	44.1	51.6*
Eduardo Frei	Concertación	29.6	48.4
Marco Enríquez-Ominami	Independiente	20.1	—
Jorge Arrate	Juntos Podemos-PC	6.2	—
Total	—	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en <https://www.servel.cl/resultados-en-excel/> [fecha de consulta: 16 de junio de 2015]. *Electo.

Concertación profundizó las divisiones. La decisión de no realizar primarias derivó en la irrupción de dos candidatos presidenciales alternativos, Marco Enríquez-Ominami (independiente), quien fuera diputado del ps hasta 2009 y, Jorge Arrate, un ex militante del Partido Socialista y posterior candidato del Partido Comunista. Esas candidaturas independientes profundizaron —o al menos reflejaron— los conflictos en la centro-izquierda.

Morales y Sánchez (2010) sostienen que el triunfo de la derecha responde a la consistente unidad entre la Unión Demócrata Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN), el creciente apoyo en las zonas de bajos recursos y el aumento de la adhesión en los segmentos más jóvenes de la población. A diferencia de los comicios presidenciales de 2005, cuando la Alianza tuvo dos candidatos, en 2009 tuvo candidato único. Esta decisión fue clave en convencer a una mayoría de los electores sobre la conveniencia de votar por la alternancia en el poder. El cuadro 1 presenta los resultados electorales tanto en la primera vuelta como en la segunda vuelta presidencial. Piñera superó ampliamente al resto de los candidatos en primera vuelta (44.1%).

En la elección legislativa de 2009, celebrada simultáneamente con la primera vuelta de la elección presidencial, la Alianza (entonces llamada Coalición por el Cambio) estuvo integrada por la UDI y RN. La Concertación quedó conformada por el Partido Demócrata Cristiano, el ps, el Partido Radical Social Demócrata, el Partido por la Democracia y —por primera vez desde 1989— por el pc. Adicionalmente, hubo otros pactos menores. El cuadro 2 muestra los porcentajes de votos que obtuvieron los pactos y partidos con los respectivos escaños ganados y el porcentaje de representación en la Cámara.

En 2009, aunque la Alianza experimentó un leve aumento de escaños, la suma de diputados de la Concertación y del pc impidió una mayoría legis-

CUADRO 2. Resultados de las elecciones de diputados, 2009

Pactos/partidos	Porcentaje de votos	Diputados electos	Porcentaje de escaños en la Cámara
UDI	23.1	37	30.8
RN	17.8	18	15.0
Otros	2.6	3	2.5
Alianza	43.5	58	48.3
PDC	14.2	19	15.8
PRSD	3.8	5	4.2
PPD	12.7	18	15.0
PS	9.9	11	9.1
Otros	3.8	4	3.5
Concertación*	44.4	57	47.6
Otros	12.1	5	4.1
Total	100.0	120	100.0

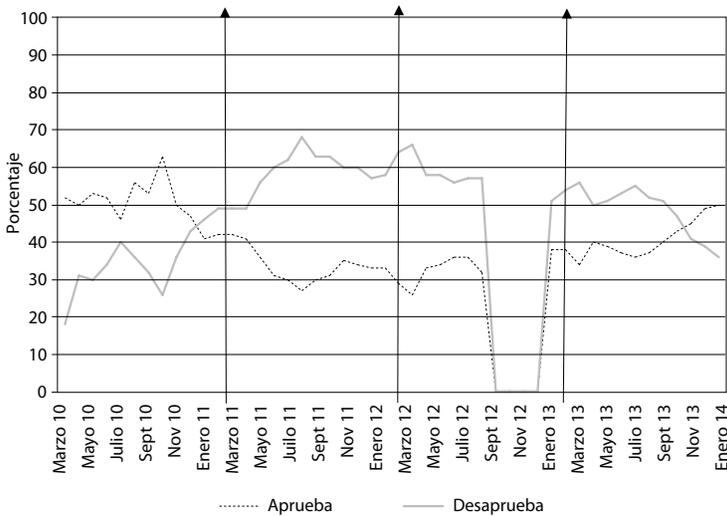
Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en <https://www.servei.cl/resultados-en-excel/> [fecha de consulta: 17 de junio de 2015]. *Los votos y escaños del PC están incluidos en la lista de la Concertación.

lativa de la derecha. Pero un acuerdo político de la Alianza y diputados del Partido Regionalista Independiente e independientes le permitió a la Alianza obtener el control de la Cámara de Diputados. El Senado, en cambio, quedó en manos de la Concertación, que controlaba 20 de los 38 escaños.

El 11 de marzo de 2010, Piñera asumió la presidencia. Días después de un terremoto, su gobierno inició su cuatrienio con 52 por ciento de aprobación —de acuerdo con datos mensuales de Adimark—. Como muestra la gráfica 1, la aprobación de Piñera se mantuvo sobre 50 por ciento en los primeros cien días de gobierno. Pocos meses después, el presidente alcanzó un pico de 63 por ciento, tras la tragedia que mantuvo atrapado durante dos meses a 33 mineros. Finalizado el primer año, comenzó una etapa marcada por manifestaciones sociales, entre las que destacó el movimiento estudiantil, que hicieron caer la aprobación presidencial a 27 por ciento en 2011. A fines del segundo año de gobierno, se anunciaron medidas para resolver el conflicto estudiantil. Sin embargo, la aprobación no varió significativamente, promediando 34 por ciento de respaldo el último trimestre de 2011.

En 2012 se registró el mes con menor aprobación de todo el gobierno. El inicio de un nuevo año académico, hizo caer la aprobación de Piñera a 26 por ciento en abril, el índice más bajo de respaldo registrado desde el

GRÁFICA 1. Aprobación presidencial en Chile, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la encuesta de estudios públicos Adimark, disponibles en: <http://www.adimark.cl/es/estudios/index.asp> [fecha de consulta: 24 de septiembre de 2015].

retorno a la democracia. Después de septiembre de 2012, cuando la aprobación presidencial marcó 32 por ciento, Adimark suspendió su sondeo mensual por cambios en la metodología. Piñera comenzó su último año de gobierno en 2013 (con el retorno de la remodelada encuesta Adimark), con 38 por ciento de aprobación en febrero. Iniciado el proceso electoral con las primarias presidenciales de junio, el presidente aumentó levemente su aprobación a 40 por ciento. Hacia fines de 2013, su respaldo subió progresivamente a partir de septiembre (37%), mes marcado por la conmemoración de los 40 años del golpe de Estado. Paradójicamente, a pesar de la derrota electoral del oficialismo, el presidente vio un alza en su aprobación, cerrando su gestión con 50 por ciento de aprobación en febrero de 2014.

Metodología

Los estudios que analizan la disciplina legislativa en el Congreso utilizan como índices de medición los indicadores WUnity y WRice (Clausen,

1967; Carey, 2007; Heller y Mershon, 2008). Tanto WUnity como WRice oscilan en un rango entre cero (completa indisciplina) y uno (disciplina perfecta). Ambos indicadores permiten calcular disciplina en función de las votaciones nominales en sala, o *roll call votes*, tanto a nivel de partidos como de coalición (Rice, 1925; Carey, 2002; Desposato, 2004; Toro, 2007). Además, los indicadores pueden incorporar qué tan reñida fue la votación. Si usamos el criterio de mayoría simple de todos los que votaron a favor o en contra, podemos ponderar por la diferencia entre unos y otros en el propio indicador. Eso hace que a menudo se utilice el indicador WRice que incorpora la diferencia entre votos a favor y votos en contra.

Hay diferencias entre los indicadores WUnity y WRice. Como el segundo no considera las abstenciones ni las ausencias, tiende a subestimar la indisciplina (Carey, 2007; Depauw y Martin, 2009). Por ejemplo, si un partido lo integran 50 miembros, y de éstos 20 votan a favor y 30 se abstienen o se ausentan, WRice mostrará disciplina perfecta, pese a que los ausentes pudieron haberse ausentado precisamente porque no querían votar igual que el resto del partido. En cambio, WUnity considera a todos los legisladores. Cuando hay ausencias y abstenciones de un legislador, se considera que ese legislador votó en contra de la posición mayoritaria del partido. Usando el ejemplo anterior, el resultado de WUnity sería de 0.4, o 40 por ciento. Por cierto, si los 50 votan de la misma forma, ya sea a favor o en contra, el indicador WUnity reflejaría disciplina perfecta, con un valor de 100 por ciento. Los índices WRice y WUnity los construimos siguiendo la fórmula convencional explicada en Carey (2007, p. 115). Las bases de datos están disponibles para los que deseen replicar nuestros resultados.

Estudiamos el comportamiento de sus votos en sala, *roll call votes*, de los 120 diputados en el periodo 2010-2014 (o los diputados que fueron nombrados para llenar vacantes). Agrupamos a los diputados según su militancia partidista y según su coalición, la oficialista Alianza y la opositora Concertación. Sólo consideramos a los partidos que obtuvieron más de cinco escaños en el Congreso —cuatro de la Concertación (PS, PPD, PDC, PRSD) y dos de la Alianza (UDI y RN).

Nuestra variable dependiente es disciplina partidista en las votaciones en sala. Las variables independientes son la militancia del legislador (partido o coalición), el tipo de cuórum (mayoría requerida para aprobar una ley), trámite constitucional, tipo de votación, calendario electoral y aprobación presidencial.

CUADRO 3. Tipo de ley y cuórum de aprobación

Tipo de Ley	Cuórum de aprobación	Esaños en la Cámara de Diputados
Ley ordinaria	Mayoría simple	Mayoría absoluta de los congresistas presentes
Ley de Cuórum Calificado	1/2 + 1 (50% más 1 voto)	60+1
Ley Orgánica Constitucional	4/7	69
Leyes interpretativas de la constitución o Reforma constitucional*	3/5 y 2/3	72 y 80

Fuente: Elaboración propia con base en datos extraídos de la Constitución Política de la República de Chile.

*Para los capítulos I, III, VIII, XI, XII o XV de la Constitución, se requiere un cuórum de 2/3 de los diputados y senadores en ejercicio (artículo 127, capítulo XV).

CUADRO 4. Variables, indicadores y fuentes

Variable dependiente	Categorías	Fuente	Referencia en la literatura
Disciplina	WUnity WRice	www.camara.cl	Carey (2007)
<i>Variable(s) independiente(s)</i>			
Partido	6 partidos	Servel	Toro (2007) Visconti (2011)
Coalición	Concertación o Alianza	Servel	Toro (2007) Visconti (2011)
Cuóruns legislativos	5 tipos	www.cámara.cl	Martínez (2014)
Trámites Constitucionales	4 tipos	www.cámara.cl	Martínez (2014)
Tipo de votación	General o particular		
Etapas de gobierno (ciclo electoral)	3 etapas	www.cámara.cl	Alemán y Navia (2009)
Aprobación presidencial	Aprobación mensual	Adimark	Canes-Wrone y De Marchi (2002)

Fuente: Elaboración propia.

Utilizamos los datos mensuales de la encuesta Adimark para medir aprobación presidencial. La variable militancia agrupa a los congresistas en función del partido y coalición por la que fueron electos. La variable trámite constitucional consta de cuatro categorías. Primero, el proyecto de ley se somete a una votación en general (idea de legislar) y luego a una votación en particular (por artículos) en la Cámara en el que fue ingresado. Una vez que el proyecto es aprobado en la Cámara de origen, se envía a la Cámara revisora para un segundo trámite constitucional. Si la Cámara revisora aprueba el mismo texto que la Cámara de origen, el proyecto es enviado al presidente de la República para su aprobación y posterior promulgación. Sin embargo, si la Cámara revisora enmienda el proyecto, se procede a un tercer trámite constitucional, en el que el proyecto de ley es devuelto a la Cámara de origen para una nueva lectura. Si la Cámara de origen rechaza los cambios realizados por la Cámara revisora, se conforma una comisión mixta compuesta por igual número de diputados y senadores para negociar el texto final del proyecto de ley.

La variable cuórum legislativo se construye con base en los umbrales mínimos de votación estipulados en la Constitución. El cuadro 3 resume los tipos de ley y los cuóruns que se requieren para que un proyecto sea aprobado en el Congreso.

El cuadro 4 resume las variables independientes y dependientes que utilizamos en el análisis de las 3 189 votaciones realizadas en la Cámara de Diputados entre 2010 y 2014.

Descripción de las votaciones en la Cámara

Recopilamos todas las votaciones realizadas en la Cámara de Diputados durante los cuatro años del gobierno de Sebastián Piñera, entre el 11 marzo de 2010 y el 11 marzo de 2014. Las votaciones están disponibles en la web de la Cámara de Diputados de Chile. Sólo consideramos los votos sobre proyectos de ley, descartando las votaciones sobre proyectos de acuerdo (que constituyen declaraciones de intención de los legisladores pero no tienen el peso de una ley). Usamos las codificaciones de Martínez (2014) para 465 votaciones realizadas entre marzo y noviembre de 2010. Las otras 2724 votaciones las codificamos nosotros. El cuadro 5 muestra las 3 189 votaciones en el periodo en todos los trámites legislativos y tipos de cuórum. De ellas, 664 corresponden al primer año legislativo. En el segundo año hubo 746, en el tercer año 828 y en el cuarto 951 votaciones.

CUADRO 5. Votaciones en la Cámara de Diputados por etapa en el gobierno de Piñera, 2010 -2014

Votaciones	Luna de miel (11/03/2010- 18/06/2010)	Resto del periodo (19/06/2010- 10/03/2013)	Último año (11/03/2013- 10/03/2014)	Total del periodo (11/03/2010- 10/03/2014)
Cantidad	108	2130	951	3189
Porcentaje	3.4	66.8	29.8	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 13 de julio de 2015].

CUADRO 6. Votaciones en la Cámara de Diputados según tipo de cuórum por etapa de gobierno, 2010-2014

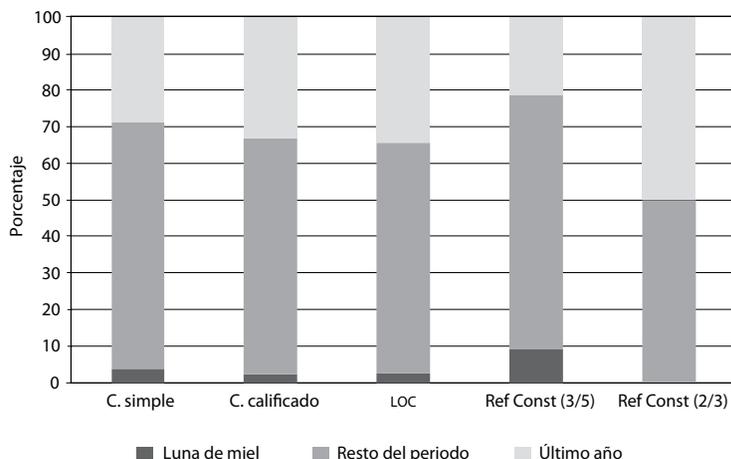
	Luna de miel	Resto del periodo	Último año	Total del periodo	Porcentaje del total de votaciones
<i>Cantidad</i>					
Cuórum simple	90	1703	723	2516	78.8
Cuórum calificado	4	110	57	171	5.3
Ley Orgánica Constitucional	11	283	154	448	14.0
Reforma Constitucional(3/5)	3	23	7	33	1.3
Reforma Constitucional(2/3)	0	10	10	20	0.6
Total de votaciones en la Cámara	108	2129*	951	3188	100.0
<i>Porcentaje</i>					
Cuórum simple	3.6	67.7	28.7	2516	100
Cuórum calificado	2.3	64.3	33.3	171	100
Ley Orgánica Constitucional	6.4	63.1	34.3	448	100
Reforma Constitucional(3/5)	9.0	69.7	21.2	33	100
Reforma Constitucional(2/3)	—	50.0	50.0	20	100
Total de votaciones en la Cámara	3.4	66.8	29.8	3188	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 13 de julio de 2015]. *Una votación, producto de un veto presidencial, requirió un cuórum de 1/3 para ser aprobada. Por eso el total es de 3.188.

Como la teoría sugiere que el ciclo electoral afecta la capacidad del presidente de avanzar su agenda e inducir disciplina legislativa, dividimos el cuatrienio en tres periodos. Primero, la luna de miel, que por tradición se considera ya sea como los cien primeros días de gobierno o como el primer año. Aquí optamos por los cien primeros días, en tanto el Ejecutivo en Chile se esmera en lograr que sus iniciativas sean aprobadas antes del primer mensaje a la nación, cuestión que por mandato constitucional ocurre el 21 de mayo, poco más de dos meses después de asumido el poder. Por eso, consideramos las votaciones realizadas entre el 11 de marzo y el 18 de junio de 2010 como parte de la luna de miel. En este periodo se realizaron 3.4 por ciento del total de votaciones. Si usáramos el método alternativo de luna de miel y consideráramos todas las votaciones realizadas durante el primer año, este periodo comprendería 664 votaciones (20.8% del total de votaciones). La razón del tipo de votos —por cuórum y trámite legislativo— no varía sustancialmente si usamos como luna de miel los primeros cien días o el primer año. La segunda etapa es el resto del periodo, que comprende las votaciones realizadas entre el 19 de junio de 2010 y el 10 de marzo de 2013. Esto representa 66.8 por ciento del total de votaciones. La tercera etapa es el último año, que considera las votaciones realizadas entre el 11 de marzo de 2013 y el 10 de marzo de 2014 que corresponden al último año (29.8% de las votaciones). El cuadro 5 muestra las votaciones por periodo de gobierno.

El cuadro 6 muestra las votaciones de acuerdo con el cuórum (o mayoría) requerido para la aprobación. En términos relativos, la distribución de votaciones de acuerdo con distintos cuóruns no sufre grandes modificaciones. El hecho de que no hubiera ninguna votación de reforma constitucional que requiriera mayoría de $2/3$ y que hubiera un poco más de votaciones sobre reforma constitucional que requerían mayoría de $3/5$ tiende a distorsionar la percepción. Pero en general, las votaciones por distintos tipos de cuóruns se distribuyeron de forma similar en las tres etapas del gobierno.

La gráfica 2 muestra las votaciones de acuerdo con el cuórum requerido para su aprobación. Hay una distribución similar de tipos de cuóruns por etapas de gobierno, pero hubo un mayor número relativo de reformas constitucionales en la última etapa de gobierno. Aunque pudiera parecer plausible que los gobiernos quieran realizar sus transformaciones más profundas al comienzo del periodo, en el caso de Piñera los intentos por reformar la constitución se distribuyeron de forma similar en las tres etapas del gobierno.

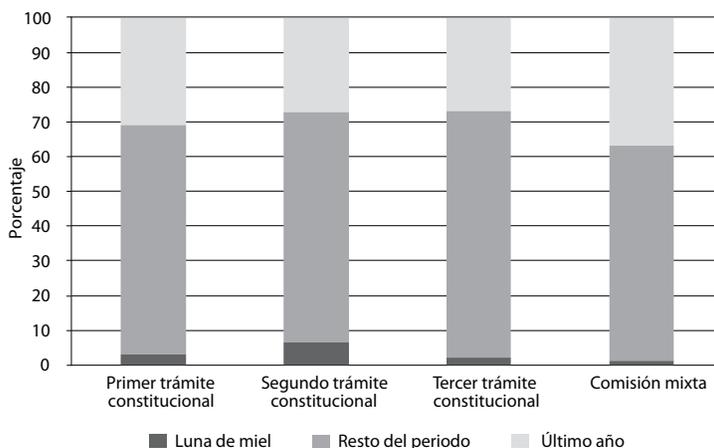
GRÁFICA 2. Porcentaje de las votaciones en la Cámara de Diputados por tipo de cuórum y por etapa de gobierno, 2010-2014

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

CUADRO 7. Votaciones en la Cámara de Diputados según tipo de trámite, 2010-2014

Trámite constitucional	Luna de miel	Resto del periodo	Último año	Total periodo	Porcentaje del total de votaciones
<i>Cantidad</i>					
Primer trámite	64	1366	642	2072	64.9
Segundo trámite	32	332	136	500	15.7
Tercer trámite	11	383	144	538	16.9
Comisión mixta	1	49	29	79	2.5
Total	108	2130	951	3189	100.0
<i>Porcentaje</i>					
Primer trámite	3.1	65.9	31.0	2072	100.0
Segundo trámite	6.4	66.4	27.2	500	100.0
Tercer trámite	7.6	71.1	26.8	538	100.0
Comisión mixta	3.4	62.0	36.7	79	100.0
Total	108	2130	951	3189	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 13 de julio de 2015].

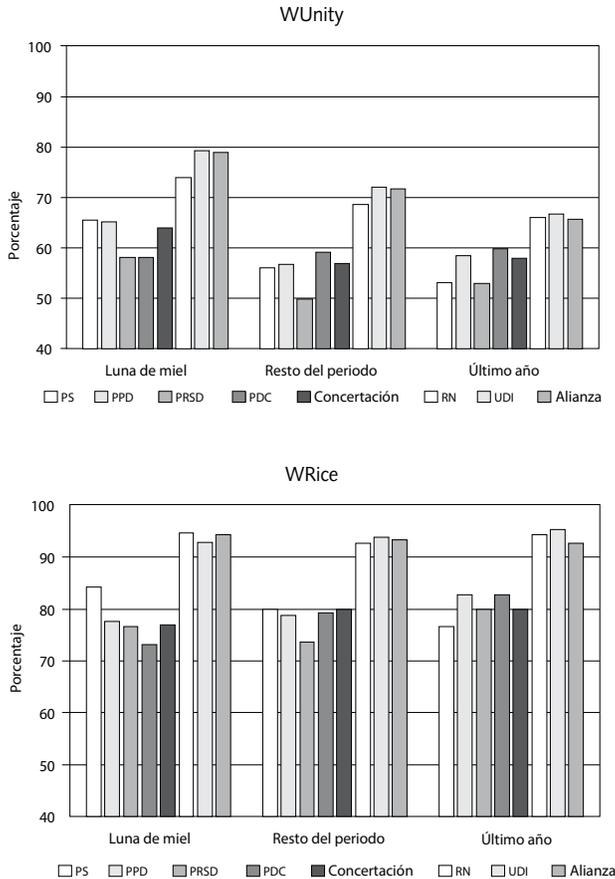
GRÁFICA 3. Porcentaje de las votaciones en la Cámara de Diputados por trámite constitucional y etapa del gobierno, 2010-2014

Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

El cuadro 7 muestra las votaciones según el trámite constitucional. Hay un peso menor de las votaciones en primer trámite en la luna de miel, en tanto el gobierno apenas comenzaba a enviar sus proyectos de ley al Congreso. A su vez, hay un peso mayor de las votaciones en comisión mixta en el último año, ya que el gobierno buscaba promulgar varias leyes antes de dejar el poder y, para ello, forzó la votación en tercer trámite aun cuando eso significaba que la versión aprobada por la Cámara revisora era diferente a la aprobada por la primera Cámara, lo que obligaba a enviar el proyecto a comisión mixta.

Como muestra la gráfica 3, sobre las votaciones según el trámite constitucional, las de comisión mixta tienden a ser más prevalentes en el último año. A su vez, en la primera etapa de gobierno, hay una leve presencia superior de votaciones de segundo trámite. Como no debiera sorprender, en la luna de miel también hay menos votaciones de tercer trámite constitucional. Después de todo, cuando el periodo apenas comienza, los proyectos que ya están en las etapas finales de tramitación podrían no ser prioridad para el nuevo gobierno, por lo que es razonable suponer que éste no le pondrá urgencia a esos proyectos, retrasando así su tramitación.

GRÁFICA 4. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partidos y coaliciones, por etapa de gobierno, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

Evolución de la disciplina legislativa, 2010-2014

La gráfica 4 revela los índices de disciplina por coalición y partido político usando los dos indicadores, WUnity y WRice. La disciplina en la Alianza es mayor que en la Concertación. La disciplina del oficialismo es mayor durante los primeros cien días que en el resto del periodo y, considerablemente superior que en el último año. La UDI es el partido más disciplinado,

superando incluso a RN, el partido del presidente Piñera, que ocupa el segundo lugar en disciplina. Este fenómeno se condice con lo que reporta Martínez (2014), sobre el partido de la presidenta Bachelet, el PS, que fue el segundo conglomerado más disciplinado en la Cámara.

Todos los partidos de la oposición presentaron menor disciplina que los del oficialismo. El PDC y el PRSD fueron los partidos menos disciplinados en la Concertación (aunque el PRSD es el partido con menos escaños, por lo que la indisciplina de uno de sus diputados pesa más que la indisciplina de un diputado de PS o PPD). La oposición mostró su mayor disciplina en la luna de miel. No hay grandes diferencias en la disciplina de los partidos de oposición en el resto del periodo y el último año. Como muestra la gráfica 4, la evolución en la disciplina de los partidos varía dependiendo de si se observa el indicador WUnity o WRice. Cuando se usa WUnity, los partidos son más disciplinados en la luna de miel. Al observar WRice, los partidos son igualmente disciplinados en todas las etapas. Esto probablemente resulta del hecho de que las ausencias aumentan en las votaciones a medida que avanza el periodo legislativo, por lo que la indisciplina parecería aumentar. Ahora bien, podría ser que cuando los legisladores están inclinados a votar de forma diferente a sus partidos, simplemente optan por no asistir, por lo que la disciplina entre los que votan es alta (de acuerdo a WRice) pero es más baja si se incluye a los legisladores que se ausentan (según WUnity).

La indisciplina de la Concertación se puede explicar por el mayor número de partidos que la componen. Como sabemos, el grado de acuerdo entre los partidos de una coalición de mayor tamaño es menor (Riker, 2001). Pero al igual que lo que reporta Martínez (2014) para el periodo de Bachelet, los datos confirman nuestra primera hipótesis, que plantea que los partidos de la coalición oficialista tienen una conducta más disciplinada que los de la oposición —aunque los datos también dejan planteada la interrogante respecto a la tesis de Riker que sugeriría que la Concertación, al tener más partidos, debió ser menos disciplinada como oficialismo en el periodo de Bachelet que la Alianza en el periodo de Piñera—. De igual forma, parece haber un efecto de luna de miel sobre la conducta legislativa, en tanto la Alianza fue más disciplinada al inicio del gobierno que en etapas posteriores. Esto confirma parcialmente lo sugerido en nuestra hipótesis 4. Pero el hecho de que la Concertación también haya sido más disciplinada al comienzo del gobierno va contra lo sugerido en la segunda parte de la hipótesis 4, que plantea que la oposición se disciplina más en la última etapa de gobierno.

Disciplina legislativa por tipo de cuórum

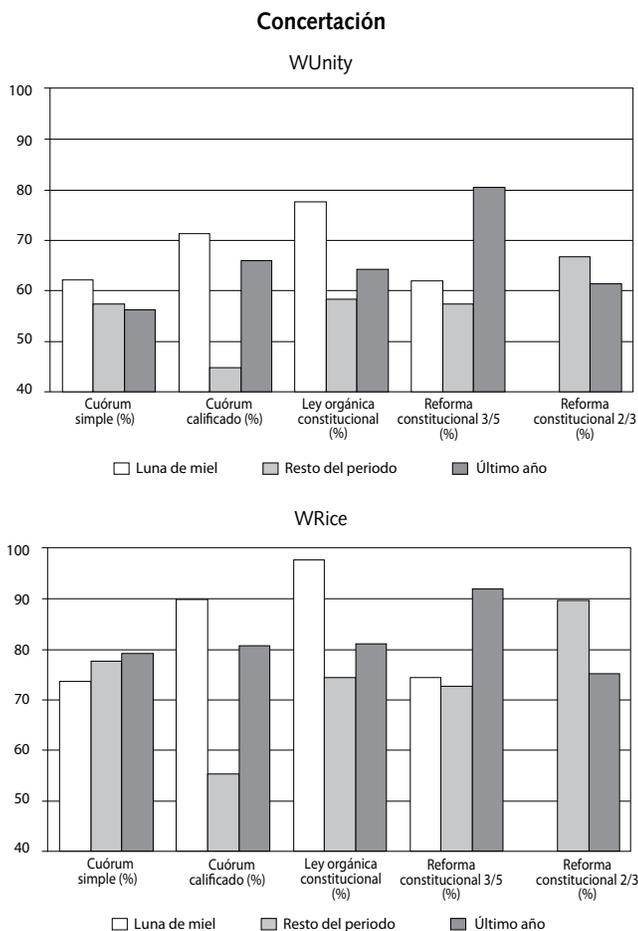
La gráfica 5 muestra la disciplina de la Alianza y la Concertación según tipo de cuórum, o requisito de mayoría. Como ya vimos, el oficialismo es más disciplinado que la oposición, particularmente en las primeras etapas del gobierno. Pero cuando el tipo de cuórum es más alto, la conducta de la coalición de gobierno es todavía más disciplinada. Es razonable que en votaciones más importantes —en buena medida porque requieren cuóruns más altos para su aprobación— el oficialismo haga un esfuerzo mayor por inducir disciplina en sus legisladores.

En votaciones sobre leyes de cuórum calificado y Ley Orgánica Constitucional, la Alianza es más disciplinada. Este fenómeno se evidencia durante la luna de miel, cuando el gobierno goza de un mayor poder de maniobra en el Congreso. Lo opuesto ocurre en etapas finales, cuando la disciplina de la Alianza registra los menores índices, particularmente en votaciones de reforma constitucional. Esto confirma parcialmente nuestra segunda hipótesis, el oficialismo es más disciplinado en votaciones de proyectos de ley que requieren cuóruns más elevados.

En la oposición, la disciplina es mayor que en el oficialismo en proyectos votados en la última etapa de gobierno, especialmente en votaciones con alto cuórum. Si bien durante la luna de miel, la Concertación es más disciplinada en proyectos que no exigían altos cuóruns, ésta no logra superar la disciplina de la Alianza. Una mayor indisciplina de la Concertación refleja una mayor cooperación con el oficialismo, ya sea porque los legisladores concertacionistas votaron en contra de lo que hizo la mayoría de la coalición o simplemente porque no se presentaron a votar, lo que facilita la obtención de mayoría por parte del oficialismo. Luego, esta evidencia parcialmente confirma la segunda hipótesis. La oposición es menos disciplinada que el oficialismo en cuóruns altos en la luna de miel, pero se torna más disciplinada a medida que avanza el periodo en las votaciones de cuórum más alto. Parece haber una especie de interacción entre la segunda y la tercera hipótesis. La oposición es más indisciplinada en la primera etapa de gobierno cuando se trata de cuóruns más altos.

En el análisis de la disciplina por partido, como muestra la gráfica 6, la UDI lidera los índices, especialmente en proyectos que requerían de cuórum calificado durante la luna de miel. En el resto del periodo, la UDI comienza a indisciplinarse, particularmente en votaciones de reforma constitucional. Para la etapa final del gobierno, la UDI registra su nivel más bajo de discipli-

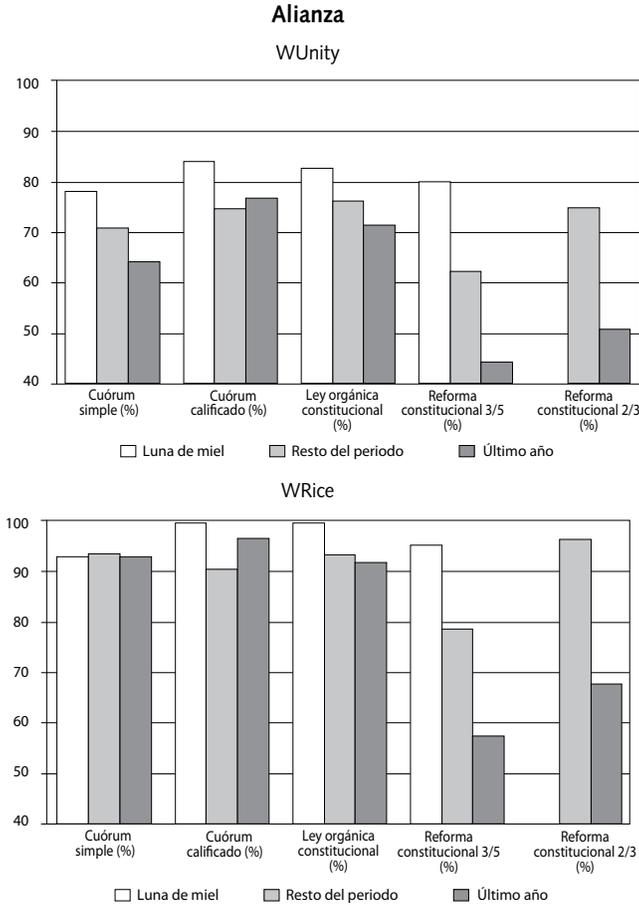
GRÁFICA 5. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por coaliciones según cuórum legislativo por etapa de gobierno, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

na en votaciones que requerían cuórum simple. RN es el segundo partido más disciplinado. Para proyectos que requerían cuórum simple, calificado y LOC, se registraron los índices más altos de disciplina de RN en todas las etapas de gobierno. Como nuestra primera hipótesis sugiere que el oficialismo es más disciplinado, podemos extenderla al interior del oficialismo para sugerir que la UDI se comporta como un partido más oficialista que el propio

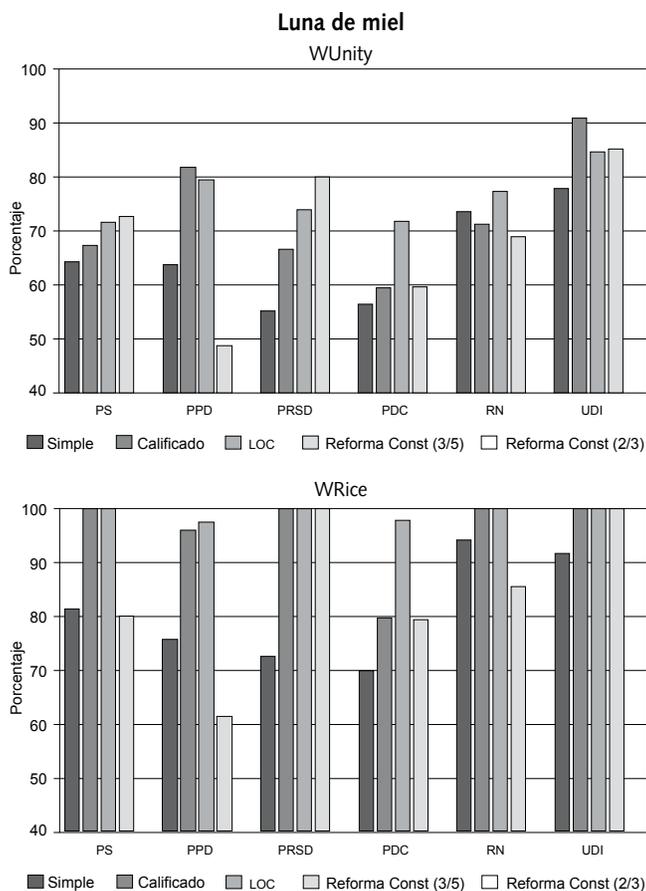
GRÁFICA 5. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por coaliciones según cuórum legislativo por etapa de gobierno, 2010-2014 (continuación)



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

RN, el partido del presidente. Contrario a lo que hubiéramos esperado, RN tiene menores niveles de disciplina que la UDI. Ahora, no sabemos si eso se debe a una mayor distancia entre RN y el presidente, toda vez que Piñera renunció a su militancia al asumir el poder, o si sólo refleja la ampliamente reportada mayor disciplina que existe en la UDI en todos los niveles de actividad política.

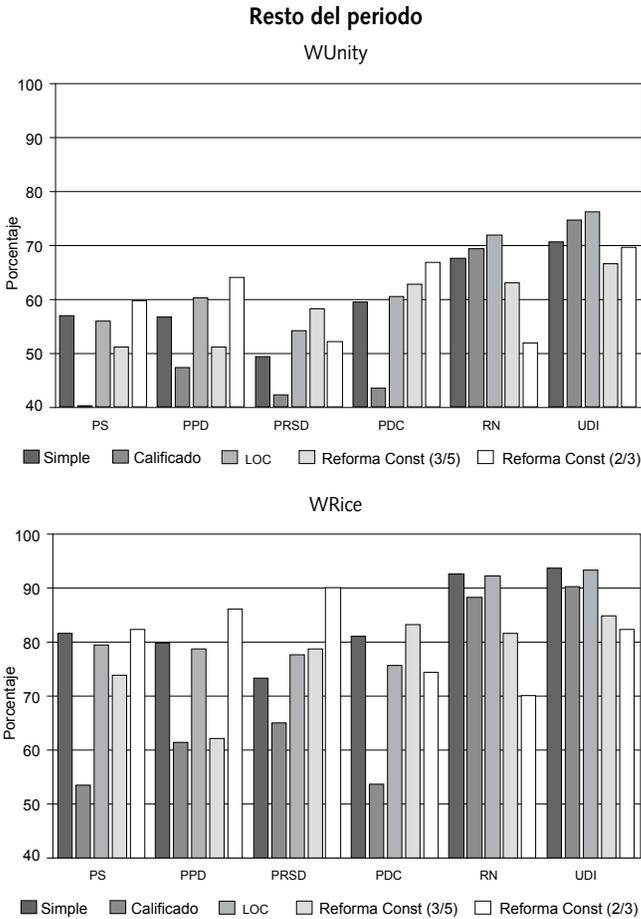
GRÁFICA 6. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partido según etapas de gobierno, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

En la oposición, el PDC y el PRSD fueron los partidos menos disciplinados durante todo el gobierno, particularmente, en votaciones de reforma constitucional. En luna de miel, el PPD es el más disciplinado. Sin embargo, en el resto del periodo y último año, el PPD se indisciplina en mayor medida en votaciones que requerían cuórum elevados. El PS se indisciplina conforme transcurre el gobierno de Piñera. A medida que asciende el tipo de cuórum, el PS disminuye su disciplina. Esto apunta nuevamente a una interacción

GRÁFICA 6. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partido según etapas de gobierno, 2010-2014 (continuación)

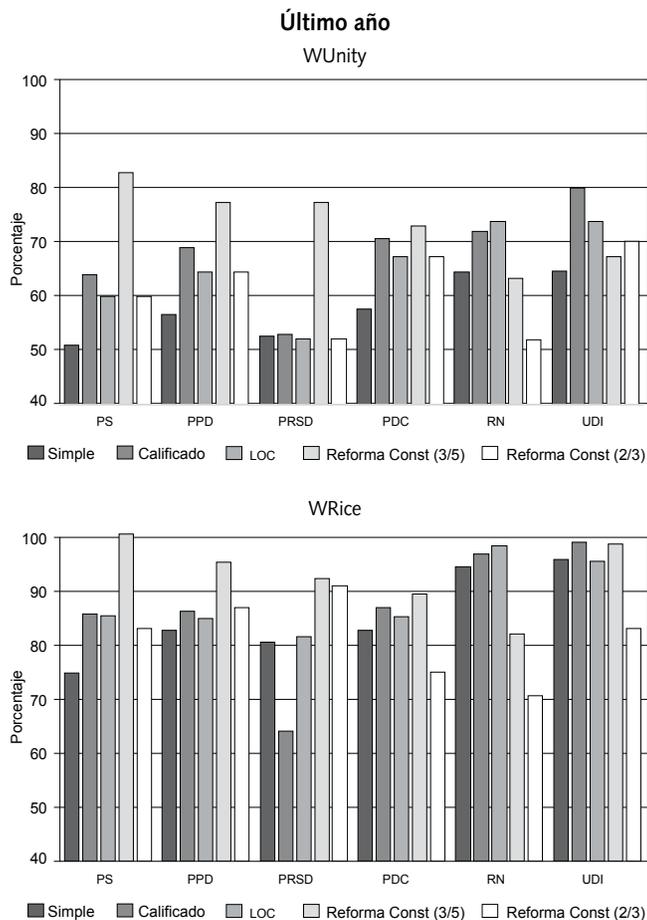


Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

entre las hipótesis 1 y 4. Los partidos de oposición son menos disciplinados, pero esa indisciplina se ve afectada también por el periodo de gobierno.

Cuando analizamos el indicador WRice, vemos que el comportamiento de los partidos de oposición se asemeja más a los del oficialismo. Esto porque, al ignorar a los legisladores que no se presentan a votar, WRice reporta mayor disciplina en todos los partidos, disminuyendo las diferencias entre

GRÁFICA 6. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partido según etapas de gobierno, 2010-2014 (continuación)



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

oficialismo y oposición. Nuevamente, parece ser el caso que los legisladores de oposición que pudieran querer votar contra sus partidos, simplemente dejan de asistir, especialmente en la luna de miel y el último año.

Confirmando la segunda hipótesis, los resultados revelan que el oficialismo se comportó disciplinadamente a medida que ascendía el tipo de cuórum. A su vez, la disciplina es mayor durante las primeras etapas de go-

bierno. Como los altos cuórum obligan al presidente a sumar más apoyo para sus proyectos, el gobierno tiene más incentivos para ofrecer recursos para sus distritos a diputados oficialistas y opositores. Por otro lado, el control que tienen los líderes del partido sobre las nóminas de candidatos parece no incidir en la disciplina legislativa, en tanto la disciplina disminuye en el último año de gobierno.

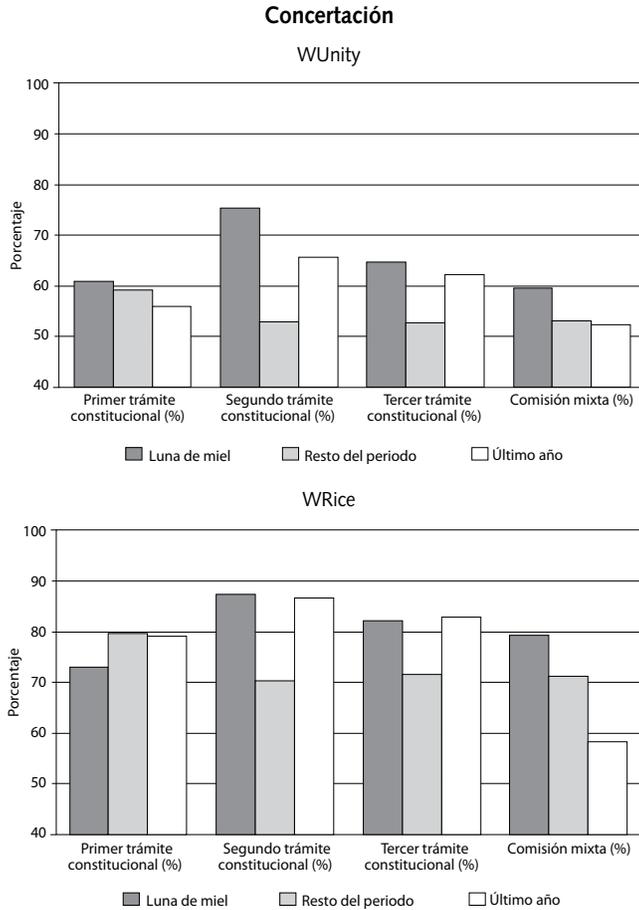
Disciplina legislativa por tipo de trámite

Siguiendo con la segunda hipótesis, que relaciona la disciplina con el cuórum y tipo de trámite, la gráfica 7 muestra la disciplina de las coaliciones por tipo de trámite constitucional, respectivamente. La disciplina es mayor en la coalición de gobierno que en la oposición, particularmente en proyectos votados en primer trámite en la luna de miel. A su vez, en las etapas restantes del periodo, la disciplina del oficialismo asciende a medida que se avanza el tipo de trámite. En la oposición, la indisciplina es notoriamente mayor conforme se avanza en la tramitación de los proyectos, especialmente en aquellos proyectos votados en comisión mixta. Estos datos confirman la segunda hipótesis, que sugiere que hay mayor disciplina en el oficialismo, especialmente en votaciones de más avanzado trámite legislativo.

En el oficialismo, las diferencias en el nivel de disciplina por etapa de gobierno tienden a diluirse cuando usamos el indicador WRice. Esto parece indicar que los legisladores oficialistas prefieren ausentarse y no votar, que votar contra su coalición. Esto es especialmente notorio en la última etapa del gobierno. En la oposición, la disciplina también tiende a disminuir a medida que avanza el trámite constitucional. Asimismo, la disciplina en la oposición es mayor en la luna de miel y en la última etapa en todos los trámites constitucionales, pero tiende a ser mayor en el segundo y tercer trámite que en los pocos casos de comisión mixta que se produjeron en el periodo.

Como muestra la gráfica 8, la UDI y RN tuvieron altos índices de disciplina en las primeras etapas de gobierno. Asimismo, a medida que asciende el tipo de trámite, el oficialismo se comporta uniformemente. En aquellos proyectos votados en las primeras tres fases de tramitación, la disciplina aumenta progresivamente. En la Concertación, el PDC es el menos disciplinado, particularmente en proyectos votados en tercer trámite y comisión mixta en la primera y última etapas de gobierno. El PRSD registra disciplina perfecta durante la luna de miel en comisión mixta —pero sólo se tramitó un proyecto en primera etapa y todos los diputados de ese partido votaron

GRÁFICA 7. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por coaliciones según trámite constitucional por etapa de gobierno, 2010-2014



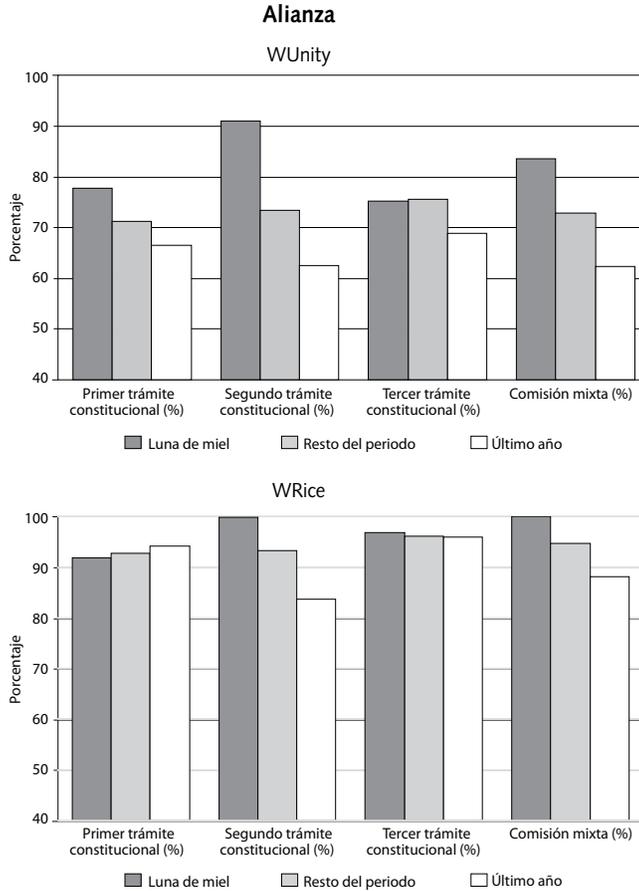
Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

en contra.² El PPD y el PS son altamente disciplinados en la luna de miel en proyectos votados en segundo trámite constitucional. En las etapas que restan, ambos partidos se comportan menos disciplinadamente.

Tal como postula la segunda hipótesis, la disciplina de las coaliciones y sus partidos varía conforme más importante es el trámite. Asimismo, como

² Legislación sobre la receta médica. Boletín 3915-11. Iniciado en moción. Sesión 15. Año 2010.

GRÁFICA 7. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por coaliciones según trámite constitucional por etapa de gobierno, 2010-2014 (continuación)

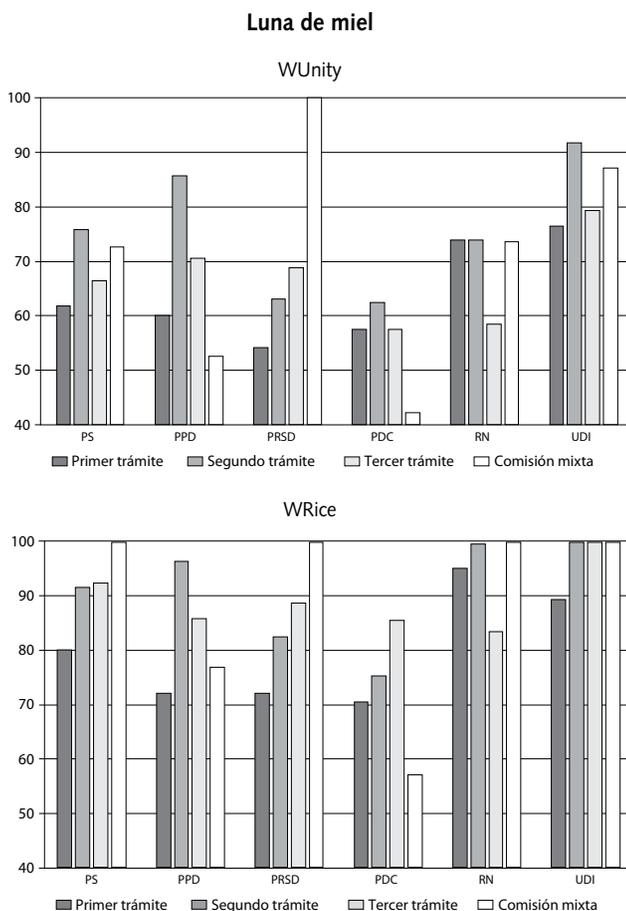


Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

plantea la tercera hipótesis, los legisladores son más disciplinados durante la luna de miel. La relevancia que tienen los proyectos genera que la tramitación se haga más compleja a medida que se avanza en las etapas de votación.

Para evaluar el efecto combinado de todas las variables independientes sobre la disciplina partidista en la votación en sala, el cuadro 8 muestra los resultados de una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (OLS por sus siglas en inglés). La variable dependiente es la disciplina medida en el in-

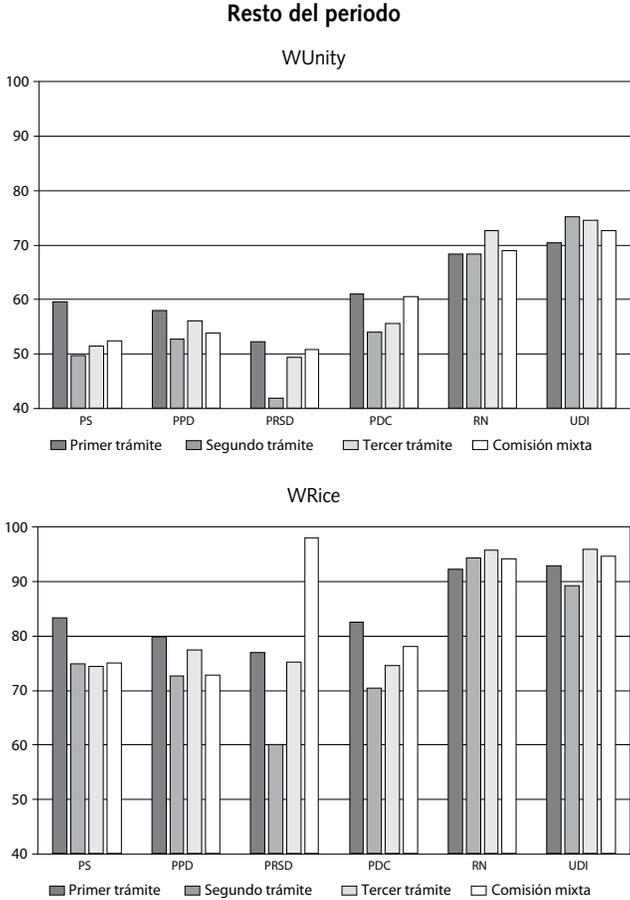
GRÁFICA 8. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partidos según trámite constitucional por etapa de gobierno, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

dicador WUnity. Calculamos el indicador WUnity para cada coalición en las 3189 votaciones realizadas en el periodo. Para determinar qué explica la disciplina, usamos como variables independientes los periodos del gobierno, el tipo de cuórum, si la votación fue en general o en particular, el trámite constitucional y el resultado de la votación. Como estas variables son categóricas, excluimos un valor por cada una de las variables *dummy*.

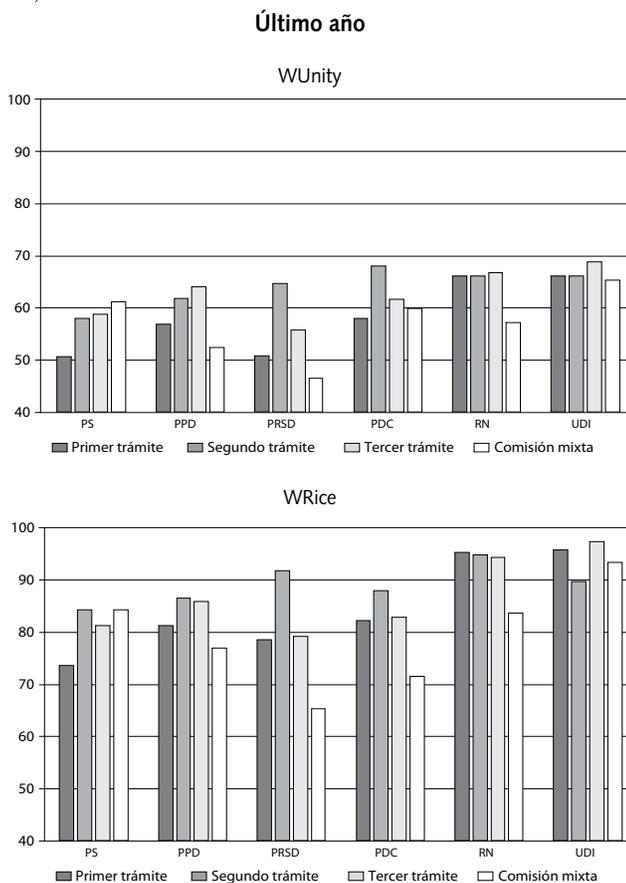
GRÁFICA 8. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partidos según trámite constitucional por etapa de gobierno, 2010-2014 (continuación)



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

Los resultados muestran que, controlando por otras variables, el efecto de luna de miel es estadísticamente significativo sobre la disciplina en las coaliciones. Ambas coaliciones son más disciplinadas en la primera etapa de gobierno que después. También hay un efecto de último año, pero sólo para la coalición oficialista. Ese efecto es negativo, lo que indica que la Alianza fue menos disciplinada en el último año. Esto podría estar relacio-

GRÁFICA 8. Disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados por partidos según trámite constitucional por etapa de gobierno, 2010-2014 (continuación)



Fuente: Elaboración propia con base en datos disponibles en https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 14 de julio de 2015].

nado con el hecho que había pocas expectativas de que el oficialismo siguiera en el poder después del periodo de Piñera. Dada la alta popularidad de la candidata de la Concertación (entonces llamada Nueva Mayoría), Michelle Bachelet, que había regresado al país en marzo de 2013 para la campaña presidencial de noviembre, es probable que la indisciplina entre los diputados de la coalición oficialista haya aumentado dado que anticipaban una derrota de su coalición en las elecciones de noviembre.

CUADRO 8. Regresiones de mínimos cuadrados ordinarios sobre la disciplina de las coaliciones en las votaciones de la Cámara de Diputados, 2010-2014

VARIABLES	WUnity Concertación	WUnity Alianza
Constante	.639** (.011)	.743** (.008)
Luna de miel	.120** (.022)	.077** (.016)
Último año	.000 (.003)	-.025** (.022)
Resto del periodo	–	–
Cuórum simple	–	–
Cuórum calificado	-.027 (.018)	.050** (.012)
Ley Orgánica Constitucional	.008 (.012)	.057** (.008)
Cuórum de 1/3	-.060 (.226)	-.036 (.156)
Cuórum de 2/3	.071 (.051)	-.065 (.035)
Cuórum de 3/5	.041 (.040)	-.086** (.028)
Primer trámite constitucional	–	–
Segundo trámite constitucional	.011 (.011)	-.010 (.008)
Tercer trámite constitucional	-.025* (.011)	.0138 (.008)
Comisión mixta	-.040 (.026)	-.048* (.018)
Votación en general	–	–
Votación en general y particular	-.028 (.019)	-.076** (.013)
Votación en particular	-.010 (.012)	.042** (.008)
Resultado: aprobado	–	–
Resultado: rechazado	.206** (.057)	.051 (.039)
Resultado: empate	.025* (.011)	-.031** (.007)
Resultado: sin cuórum	-.572** (.113)	-.162* (.078)

CUADRO 8. Regresiones de mínimos cuadrados ordinarios sobre la disciplina de las coaliciones en las votaciones de la Cámara de Diputados, 2010-2014 (continuación)

Variables	WUnity Concertación	WUnity Alianza
R ²	.029	.115
R ² ajustado	.025	.111
N	3189	3189

Fuente: Elaboración propia.

También encontramos que el tipo de cuórum tiene efecto en la disciplina del oficialismo, no de la oposición. Los diputados de la Alianza fueron más disciplinados en votaciones que requerían cuórum superior que la mayoría simple, pero para la Concertación, el tipo de cuórum no tuvo un efecto sobre la disciplina.

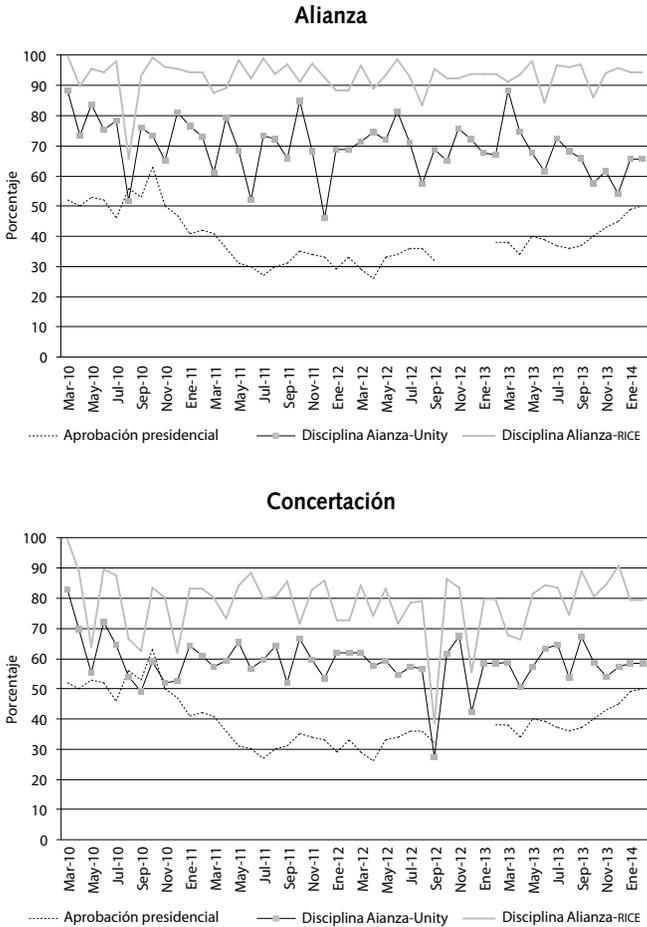
El efecto del tipo de trámite constitucional es mixto. Por un lado, en tercer trámite, la Concertación se indisciplinó más, mientras que la Alianza se indisciplinó más en votaciones sobre informes de comisión mixta. Pero como ambos tipos de votación (tercer trámite y comisión mixta) son los menos comunes, no podemos concluir fehacientemente que cuanto más avanzado el trámite constitucional, mayor sea la disciplina de las coaliciones.

Finalmente, incorporamos como variables de control el tipo de votación y el resultado de la votación. Aunque no tenemos expectativas *a priori* sobre el efecto de estas variables, resulta interesante observar que cuando se votó un proyecto de ley en particular (esto es, artículo por artículo), la Alianza fue más disciplinada. Esto es comprensible en tanto la votación en general a menudo sólo significa aceptar la idea de legislar sobre un tema o bien, cuando se vota en general y en particular a la vez, es porque no hay oposición a los proyectos que están en discusión (o bien en raros casos, cuando una ley tiene un artículo único). Respecto al resultado de la votación, la Alianza no es más disciplinada cuando se rechaza una votación que cuando se aprueba; en cambio, la Concertación fue más disciplinada cuando el resultado de la votación fue de rechazo.

Aprobación presidencial y disciplina legislativa

Finalmente, nuestra cuarta hipótesis relaciona la aprobación presidencial con la disciplina partidista, señalando que el oficialismo es más disciplinado

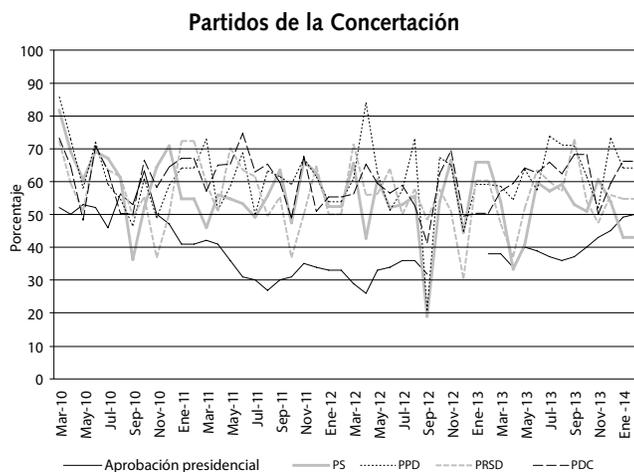
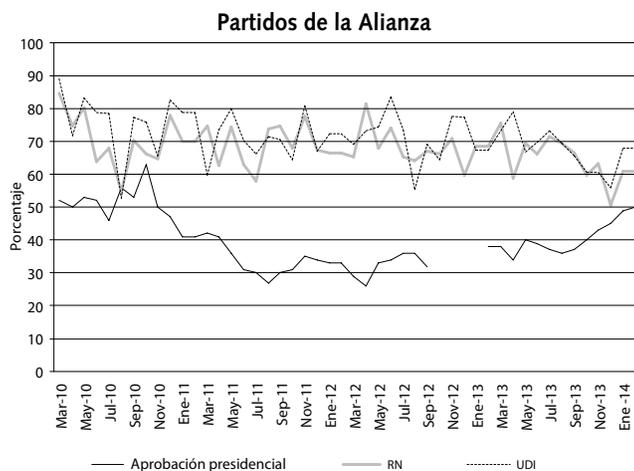
GRÁFICA 9. Aprobación presidencial y disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados según coaliciones, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Adimark y https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 15 de julio de 2015].

cuando el presidente es más popular. Aquí mostramos los índices mensuales de disciplina por coalición, tanto en WUnity como en WRice, y partido político durante el cuatrienio de Piñera y la aprobación presidencial de la encuesta Adimark. La gráfica 9 revela que la aprobación de Piñera no se mueve de forma uniforme con la disciplina legislativa del oficialismo. Por otra parte, la popularidad de Piñera no parece tener efecto sobre la disciplina

GRÁFICA 10. Aprobación presidencial y disciplina en las votaciones de la Cámara de Diputados según partidos, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Adimark y https://www.camara.cl/trabajamos/sala_votaciones.aspx [fecha de consulta: 15 de julio de 2015]. Disciplina medida en indicador Unity.

de la Concertación. La evidencia visual cuestiona la validez de la tercera hipótesis. Ahora bien, una correlación simple de Pearson entre la aprobación presidencial y la disciplina de la Alianza y la Concertación reporta valores de 0.10 para la Alianza y 0.14 para la Concertación —ambos estadísticamente significativos al nivel 0.01—. Si bien ambos valores son bajos, hay una corre-

lación positiva entre la aprobación presidencial y la disciplina en ambas coaliciones. Luego, apoyamos cautelosamente la cuarta hipótesis, que señala que la aprobación presidencial afecta la disciplina legislativa. Cuando el presidente Piñera fue más popular, la disciplina legislativa aumentó marginalmente en su coalición y aumentó incluso un poco más en la Concertación.

La gráfica 10 muestra los niveles de disciplina y aprobación presidencial por partido político. En los partidos de gobierno, se replica el nulo efecto de la aprobación sobre la conducta de los legisladores. Lo mismo ocurre en los partidos de la Concertación. Cabe recordar que los legisladores gozan de cierta autonomía con respecto al presidente, dado que existe reelección inmediata para diputados pero no presidencial. Por tanto, la aprobación del presidente no debería condicionar el comportamiento de los legisladores chilenos. Por más impopular que sea, el Ejecutivo sigue teniendo el poder para distribuir recursos a los distritos. La evidencia visual parece consistente con este argumento, pero las correlaciones simples de Pearson entre aprobación presidencial y disciplina WUnity (que tiene más varianza que WRice) en RN y UDI entregan valores de -0.08 y 0.08 respectivamente (ambos significativos al 0.01), mostrando que un aumento en la aprobación presidencial se relaciona negativamente con la disciplina en RN pero positivamente con la disciplina de los diputados UDI. Nuevamente, la UDI es más disciplinada que RN y lo es también en mayor medida cuando el presidente aumenta su aprobación. En cambio, entre los partidos de la Concertación, los valores son de 0.10 para el PDC, 0.05 para el PRSD, 0.06 para el PPD y 0.23 para el PS, todos los valores son significativos al 0.01 . Esto muestra que la aprobación presidencial parece tener un efecto marginal pero positivo sobre la disciplina en los partidos de oposición, pero en la dirección opuesta a la que se espera. Cuando el presidente es más popular, los partidos de oposición muestran mayor disciplina. De ahí que, al usar los datos de partidos, no podamos sustentar nuestra tercera hipótesis.

Conclusiones

Hemos examinado la conducta legislativa de la centro-derechista Alianza y la opositora centro-izquierdista Concertación. Adicionalmente, exploramos el efecto de variables internas del proceso legislativo —tipo de cuórum y trámite— y variables externas, como aprobación presidencial y ciclo electoral. Pudimos comprobar tres de las cuatro hipótesis. En la primera hipótesis se demuestra que la Alianza como oficialismo es más disciplinada que la

Concertación como oposición. Para la segunda hipótesis se evidencia que a medida que aumenta la importancia de la votación —en tanto es más avanzado el tipo de trámite y más alto el quórum para su aprobación— la disciplina del oficialismo aumenta, mientras que en la oposición el efecto es opuesto. En la tercera hipótesis, se reveló que el comportamiento legislativo del oficialismo es más disciplinado en la luna de miel que durante el último año de gobierno. Al evaluar la cuarta hipótesis, no se pudo establecer una relación clara entre aprobación presidencial y disciplina legislativa. Aunque hay evidencia de que a nivel de coaliciones la aprobación presidencial induce a la disciplina legislativa, la evidencia a nivel de partidos cuestiona esa relación.

Desde 1990 a 2010 el Poder Ejecutivo en Chile estuvo en manos de la Concertación. Durante el cuatrienio de Bachelet, la Cámara de Diputados tuvo también mayoría de legisladores del mismo sector. Los estudios que subrayan una mayor disciplina de la Concertación que de la Alianza en el periodo no pueden distinguir si esa disciplina se debió a que la centro-izquierda es más disciplinada *per se* o a que esa coalición controlaba el Ejecutivo. Pero los resultados del periodo 2010-2014, que muestra una mayor disciplina de la Alianza, dejan en evidencia que, sin perjuicio de quién esté en el poder, la coalición oficialista es más disciplinada que la oposición. 

Referencias bibliográficas

- Alemán, Eduardo y Ernesto Calvo (2008), “Analyzing Legislative Success in Latin America: The Case of Democratic Argentina”, en Guillermo O’Donnell, Joseph H. Tulchin y Augusto Varas (eds.), *New Voices in the Study of Democracy in Latin America*, Washington, D.C., Woodrow Wilson International Center for Scholars, pp. 7-37.
- Alemán, Eduardo y Patricio Navia (2009), “Institutions and the Legislative Success of ‘Strong’ Presidents: An Analysis of Government Bills in Chile”, *Journal of Legislative Studies*, 15(4), pp. 401-419.
- Alemán, Eduardo y Mónica Pachón (2008), “Las comisiones de conciliación en los procesos legislativos de Chile y Colombia”, *Política y Gobierno*, XV(1), pp. 3-34.
- Alemán, Eduardo y Sebastian Saiegh (2007), “Legislative Preferences, Political Parties, and Coalition Unity in Chile”, *Comparative Politics*, 39(3), pp. 253-272.
- Alemán, Eduardo y George Tsebelis (2005), “The Origins of Presidential

- Conditional Agenda-Setting Power in Latin America”, *Latin American Research Review*, 40(2), pp. 3-26.
- _____ (eds.) (2016), *Legislative Institutions and Lawmaking in Latin America*, Nueva York, Oxford University Press.
- Aninat, Cristóbal (2006), “Balance de poderes legislativos en Chile: ¿Presidencialismo exagerado o base de un sistema político cooperativo?”, *Política*, 47, pp. 127-148.
- Aninat, Cristóbal, John Londregan, Patricio Navia y Joaquín Vial (2006), “Political Institutions, Policymaking Processes, and Policy Outcomes in Chile”, documento de trabajo R-521, Washington, D.C., BID/SSRN.
- Barrett, Andrew W. y Matthew Eshbaugh-Soha (2007), “Presidential Success on the Substance of Legislation”, *Political Research Quarterly*, 60(1), pp. 100-112.
- Calvo, Ernesto (2007), “The Responsive Legislature: Public Opinion and Law Making in a Highly Disciplined Legislature”, *British Journal of Political Science*, 37(2), pp. 263-280.
- _____ (2014), *Legislator Success in Fragmented Congresses in Argentina: Plurality Cartels, Minority Presidents, and Lawmaking*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Canes-Wrone, Brandice y Scott de Marchi (2002), “Presidential Approval and Legislative Success”, *Journal of Politics*, 64(2), pp. 491-509.
- Carey, John M. (2002), “Parties, Coalitions, and the Chilean Congress in the 1990’s”, en Scott Morgerstern y Benito Nacif (eds.), *Legislative Politics in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press, pp. 222-253.
- _____ (2003), “Discipline, Accountability, and Legislative Voting in Latin America”, *Comparative Politics*, 35(2), pp. 191-211.
- _____ (2007), “Competing Principals, Political Institutions, and Party Unity in Legislative Voting”, *American Journal of Political Science*, 51(1), pp. 92-107.
- _____ (2009), *Legislative Voting and Accountability*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Clausen, Aage R. (1967), “The Measurement of Legislative Group Behavior”, *Midwest Journal of Political Science*, 11(2), pp. 212-224.
- Cohen, Jeffrey E., Jon R. Bond, Richard Fleisher y John A. Hamman (2000), “State-level Presidential Approval and Senatorial Support”, *Legislative Studies Quarterly*, 25(4), pp. 577-590.
- Contreras, Gonzalo (2010), “Concertación de Partidos por la Democracia:

- Razones de su éxito y factores de su derrota”, en Mauricio Morales y Patricio Navia (eds.), *El sismo electoral de 2009: Cambio y continuidad en las preferencias políticas de los chilenos*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 145-164.
- Covington, Cary R., J. Mark Wrighton y Ronda Kinney (1995), “A ‘Presidency-Augmented’ Model of Presidential Success in Roll Call Votes”, *American Journal of Political Science*, 39(4), pp. 1001-1024.
- Cox, Gary W. y Mathew D. McCubbins (2005), *Setting the Agenda: Responsible Party Government in the US House of Representatives*, Nueva York, Cambridge University Press.
- _____ (2007), *Legislative Leviathan: Party Government in the House*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Depauw, Sam y Shane Martin (2009), “Legislative Party Discipline and Cohesion in Comparative Perspective”, en Daniela Gianneti y Kenneth Benoit (eds.), *Intra-party Politics and Coalition Governments*, Nueva York, Routledge, pp. 103-120.
- Desposato, Scott W. (2004), “The Impact of Federalism on National Party Cohesion in Brazil”, *Legislative Studies Quarterly*, 29(2), pp. 259-285.
- Eshbaugh-Soha, Matthew (2005), “The Politics of Presidential Agendas”, *Political Research Quarterly*, 58(2), pp. 257-268.
- Fleisher, Richard, Jon R. Bond y B. Dan Wood (2008), “Which Presidents Are Uncommonly Successful in Congress?”, en Bert A. Rockman y Richard W. Waterman (eds.), *Presidential Leadership: The Vortex of Power*, Oxford, Oxford University Press, pp. 191-213.
- Fuentes, Claudio (2013), *El pacto: Poder, constitución y prácticas políticas en Chile (1990-2010)*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales.
- Heller, William B. y Carol Mershon (2008), “Dealing in Discipline: Party Switching and Legislative Voting in the Italian Chamber of Deputies, 1988-2000”, *American Journal of Political Science*, 52(4), pp. 910-925.
- Hix, Simon (2004), “Electoral Institutions and Legislative Behavior: Explaining Voting Defection in the European Parliament”, *World Politics*, 56(2), pp. 194-223.
- Hurley, Patricia A. y Rick K. Wilson (1989), “Partisan Voting Patterns in the US Senate, 1877-1986”, *Legislative Studies Quarterly*, 14(2), pp. 225-250.
- Jones, Mark. Pablo Spiller, Sebastián Saiegh, Mariano Tommasi (2002), “Amateur Legislators-Professional Politicians: The Consequences of Party-Centered Electoral Rules in a Federal System”, *American Journal of Political Science*, 46(3), pp. 656-669.

- Londregan, John B. (2000), *Legislative Institutions and Ideology in Chile*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Mainwaring, Scott (1992), "Dilemmas of Multiparty Presidential Democracy: The Case of Brazil", 174, Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame.
- Mainwaring, Scott y Matthew Shugart (eds.) (1997), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Martínez, David (2014), "Matrimonios por obligación y lunas de miel: Disciplina de las bancadas en la Cámara de Diputados en Chile, 2006-2011", tesis de licenciatura en Ciencia Política, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales.
- Morales, Mauricio y María José Sánchez (2010), "La segunda es la vencida: Piñera y sus bases de apoyo", en Mauricio Morales y Patricio Navia (eds.), *El sismo electoral de 2009: Cambio y continuidad en las preferencias políticas de los chilenos*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 57-78.
- Morgenstern, Scott (2004), *Patterns of Legislative Politics: Roll-Call Voting in Latin America and the United States*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Morgenstern, Scott y Benito Nacif (eds.) (2002), *Legislative Politics in Latin America*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Nannestad, Peter y Martin Paldam (1994), "The vp-function: A Survey of the Literature on Vote and Popularity Functions after 25 Years", *Public Choice*, 79(3-4), pp. 213-245.
- Navia, Patricio e Ignacio Walker (2010), "Political Institutions, Populism and Democracy in Latin America", en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully (eds.), *Democratic Governance in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, pp. 249-269.
- Panzer, John y Ricardo D. Paredes (1991), "The Role of Economic Issues in Elections: The Case of the 1988 Chilean Presidential Referendum", *Public Choice*, 71(1-2), pp. 51-59.
- Poole, Keith T. (2005), *Spatial Models of Parliamentary Voting*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Rice, Stuart A. (1925), "The Behavior of Legislative Groups: A Method of Measurement", *Political Science Quarterly*, 40(1), pp. 60-72.
- Riker, William H. (2001), "Teoría de juegos y de las coaliciones políticas", en Albert Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Albert Batlle, Barcelona, Ariel, pp. 151-169.

- Romer, Thomas y Howard Rosenthal (1978), “Political Resource Allocation, Control Agendas and the Status Quo”, *Public Choice*, 33(4), pp. 27-44.
- Shugart, Matthew Soberg y John M Carey (1992), *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Nueva York, Cambridge University Press.
- Siavelis, Peter (2000), “Disconnected Fire Alarms and Ineffective Police Patrols: Legislative Oversight in Postauthoritarian Chile”, *Journal of Inter-American Studies and World Affairs*, v-98.
- Siavelis, Peter (2001), “Chile: Las relaciones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo después de Pinochet”, en Jorge Lanzaro (ed.), *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, pp. 203-241.
- Sieberer, Ulrich (2006), “Party Unity in Parliamentary Democracies: A Comparative Analysis”, *The Journal of Legislative Studies*, 12(2), pp. 150-178.
- Toro Maureira, Sergio (2007), “Conducta legislativa ante las iniciativas del Ejecutivo: Unidad de los bloques políticos en Chile”, *Revista de Ciencia Política*, 27(1), pp. 23-41.
- Visconti, Giancarlo (2011), “Comportamiento diacrónico del Congreso en Chile”, *Revista de Ciencia Política*, 31(1), pp. 91-115.

